



LAS PRECARIAS CONDICIONES LABORALES EN UBER

Esta aplicación de movilidad tiene en el desamparo a sus socios, pues los conductores no cuentan con ningún esquema de seguridad social; están expuestos a todo tipo de accidentes y, por si fuera poco, los ingresos que perciben se han desplomado en los últimos años



#Movilidad

LAS PRECARIAS CONDICIONES LABORALES EN UBER



POR DANIEL FLORES

Amás de una década de iniciar operaciones en México, Uber enfrenta señalamientos que se multiplican por la baja de la calidad de su servicio, cobros excesivos y quejas por parte de su base trabajadora más importante: los socios conductores.

La inconformidad de los usuarios y principalmente de los socios que se autoemplean en esta app se agudiza con el paso de los años. Las quejas de los usuarios consisten principalmente en el deficiente servicio que brindan las unidades que solicitan para un viaje en el país.

Mientras que los socios conductores que laboran para esta app alegan que las condiciones laborales que ofrece Uber se precarizan cada vez más, además de que las reglas de los pagos han cambiado en detrimento de los bolsillos de los chóferes.

Una de las principales quejas radica en que, a diferencia de hace unos años, en la actualidad ser conductor de aplicación ya no es rentable debido a los cambios que ha implementado esta empresa, por lo que han tenido que aumentar las horas de manejo.

Esta aplicación de movilidad tiene en el desamparo a sus socios, pues los conductores no cuentan con ningún esquema de seguridad social; están expuestos a todo tipo de accidentes y, por si fuera poco, los ingresos que perciben se han desplomado en los últimos años

Efraín Camacho, socio conductor de Uber en la Ciudad de México, detalló a Reporte Indigo que el ingreso que obtiene mediante esta aplicación ronda entre los 15 mil y los 25 mil pesos mensuales, con una jornada a cumplir de mínimo 10 horas al volante.

Es decir, se encuentra a bordo de su vehículo más de 70 horas

a la semana, lo que supera la jornada laboral permitida en el país, que es de máximo 48 horas. Esto sin contar con seguridad social y prestaciones.

“Es rentable siempre y cuando le destines mínimo ocho horas al día toda la semana. Hay días en que me va muy bien por la tarifa dinámica, pero depende mucho de cuánto tiempo le



250 mil
socios conductores
se encuentran activos
en la plataforma

13,300
pesos mensuales
es el salario promedio
de un conductor de Uber

inviertas a estar activo en esta aplicación”, sostuvo.

De este sueldo que gana mediante 20 a 25 viajes diarios, Efraín destina un promedio de cuatro mil a cuatro mil 500 pesos para gasolina, además de 500 pesos adicionales para la compra de agua y dulces que ofrece en cada viaje que realiza.

Debido a la inflación y los aumentos a los combustibles en los últimos años, el socio conductor de Uber ha tenido que trabajar más de 12 horas los fines de semana para aumentar un poco los ingresos que percibe.

Sin seguridad social y expuestos a todo

En la “lucha” por los viajes, los conductores de Uber también se enfrentan a riesgos y accidentes de todo tipo, los cuales tienen que costear con su propio dinero, ya que Uber no proporciona ningún tipo de seguridad social mínima para sus asociados, ni siquiera un contrato laboral.

Hugo Ramsés, originario del Estado de México y socio conductor de esta aplicación desde hace tres años, explicó que del total del dinero que gana al mes, una parte la tiene que destinar al pago de gasolina, así como otra parte al mantenimiento y las re-

facciones que necesite el coche que maneja.

También detalló que debe costear con esta ganancia el plan mensual de servicio de internet necesario para la aplicación, así como la compra de botellas de agua que ofrece a los usuarios que abordan su unidad.

“La presunta libertad de tiempo que promete la aplicación no es cierta porque debes estar manejando, al menos, nueve horas diarias para que esto sea un negocio. Porque además los mantenimientos corren a cuenta de los socios”, explicó el conductor.

De acuerdo con el sitio de empleos Indeed, el sueldo mensual promedio que tiene un conductor de Uber en la República mexicana ronda desde los 7 mil 318 a 19 mil 430 pesos, según las horas trabajadas.

Mientras tanto, un informe de Oxfam denominado como “Este futuro no aplica” publicado en 2022 reveló que la presunta “independencia” que ofrecen estas aplicaciones digitales esconde varias cuestiones de precariedad laboral.

Y es que Uber clasifica a sus trabajadores al volante como “socios”, por lo que no está obligado a brindarles algún tipo de contrato o seguridad social, incentivos u otras prestaciones como aguinaldo o bonos.

Alex, otro chófer de Uber que labora al norte de la Ciudad de México sostiene que, si bien trabajar en esta aplicación le permite sacar sus gastos propios y mantener a su familia, le gustaría contar con un esquema de seguridad social.

“No tengo ningún descanso a la semana; trato de estar activo en la plataforma desde las 5 de la tarde hasta las 12 de la noche para que pueda tener un ingreso que cubra mis necesidades y las de mi familia”, precisó.

Tengo que trabajar de siete a 11 horas diarias, los siete días de la semana, para que esto sea rentable. El aumento en los combustibles ha mermado nuestra ganancia y también es cierto que no contamos con ninguna garantía social, mucho menos un contrato”

Axel
Conductor de Uber



Los conductores de Uber exigen a la empresa respetar el acuerdo de ganancia mutua, además de reforzar los filtros para adherir más chóferes en esta plataformas, pues denuncian que las ganancias que perciben han disminuido con el paso del tiempo

LA SATURACIÓN DE SOCIOS

Choferes de la plataforma digital de transporte privado han denunciado en los últimos años que las tarifas de costo en los viajes los ha puesto en confrontación directa con sus propios compañeros de trabajo debido a que las ganancias que obtienen han ido a la baja.

A ello se le suma la adhesión masiva de más personas en esta aplicación que ha perjudicado a la demanda de viajes de los socios con más antigüedad, de acuerdo con las denuncias que

se han dado a conocer de manera pública.

“Sabemos que hay una tarifa dinámica que nos ayuda en ciertos momentos, pero en general los costos de los viajes, a veces, no corresponden al gasto que se realiza en gasolina y la ganancia es mínima”, denunció un socio conductor de Uber.

En redes sociales, las denuncias por conductores y exsocios de esta aplicación se debe principalmente a la falta de respuesta efectiva por parte de la empresa

en casos de cobros no realizados y otras situaciones.

‘Todos tienen seguro’

Consultados sobre las condiciones de trabajo de los socios, Uber aseguró que todos los viajes realizados a través de la aplicación en México se encuentran respaldados por una cobertura de seguro en asociación con AXA, ofrecida sin ningún costo adicional para los socios conductores.

“Esta iniciativa busca brindar tranquilidad y seguridad tanto a conductores como a usuarios durante cada viaje”, detalló la empresa.

Agregó que además de este seguro, los socios conductores que utilizan la plataforma de Uber, en cualquiera de sus productos, disponen de funciones de seguridad que pueden activar en cualquier situación en la que se sientan incómodos o inseguros.

Estas funciones incluyen la grabación de audio encriptada,

el acceso directo al número de emergencia 911 y una línea telefónica de soporte disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

“Uber es una fuente de oportunidades económicas independientes para 250 mil personas en México. De hecho, a lo largo de estos diez años, 1.7 millones de personas en México han visto a

Uber como una forma accesible y fácil de generar ganancias en algún momento de sus vidas”, sostuvo el corporativo.

Mientras tanto, de acuerdo con una encuesta nacional realizada a socios conductores, Uber reveló que el 83 por ciento de quienes utilizan la plataforma para generar ingresos desean seguir siendo independientes.

DD Todos los viajes realizados mediante la app de Uber en México cuentan con cobertura de seguro en alianza con AXA, sin costo adicional para los socios conductores. Además, los socios conductores que utilizan la app de Uber, en cualquiera de sus productos, cuentan con funciones de seguridad que pueden activar en cualquier situación en la que pudieran sentirse incómodos o inseguros”

Vocero de Uber



En redes sociales, las denuncias por conductores y exsocios de esta aplicación se debe principalmente a la falta de respuesta efectiva por parte de la empresa en casos de cobros no realizados y otras situaciones

FOTO: CUARTOSIGURO



'JORNALEROS DIGITALES'

En San Lázaro, varios Grupos Parlamentarios han buscado —a través de varias iniciativas— que Uber reconozca a sus trabajadores y les brinde contrato y seguridad social, pues han advertido que el esquema bajo el cual trabajan los socios los deja indefensos ante algún accidente

Desde la Cámara de Diputados se han abordado varias propuestas para que esta aplicación de movilidad otorgue un contrato laboral a sus conductores, además de que se modifique la clasificación que tienen los socios como trabajadores independientes.

En la actualidad, Uber clasifica a sus conductores como "socios", por lo que no está obligado a brindar ningún tipo de certeza laboral o incluso a derechos a prestaciones por ley, aun cuando son los

mismos chóferes que mantienen una especie de subordinación a través de la aplicación. Algunos han llamado a los conductores como "jornaleros digitales".

Por ello, a través de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), la fracción parlamentaria del PRI planteó en 2021 que Uber, al tener una especie de contratación y subordinación con los socios conductores, tiene la responsabilidad de otorgar protección laboral y de seguridad social a los socios.

Además propuso que las personas que se emplean en esta aplicación puedan contar con mínimo de garantías de seguridad social y otras cuestiones como por ejemplo, la desconexión digital, propiedad de datos, derecho a la portabilidad de sus evaluaciones, entre otras cosas.

Un año después, el Grupo Parlamentario se sumó a este llamado y presentó una adición a la LFT con la idea central de que se reconoz-

En la actualidad, Uber clasifica a sus conductores como "socios", por lo que no está obligado a brindar ningún tipo de certeza laboral o incluso a derechos a prestaciones por ley

can las condiciones y obligaciones entre empresas y empleados de plataformas digitales.

Las iniciativas generaron eco entre los conductores de esta aplicación digital en todo el país, quienes exigen que la empresa se pronuncie al respecto y brinde mejores condiciones en favor de los usuarios y los socios que llevan inscritos en ella desde hace años.